

Nota: 27-NP-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 79/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se declaró de interés la realización de la 3º Edición de la “Nadada por la Memoria”, en homenaje a guardavidas, nadadores y víctimas detenidas y desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar, que tuvo lugar en la playa del Torreón del Monje de la ciudad de Mar del Plata el día 23 de marzo de 2024.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 09-04-2024

Reunión n° 3

Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, 23-04-2024

Reunión n° 3